RELACION DE LO SVCEDIDO A LA ARMADA INGLESA DE GVILERMO PEN

en la Isla de Xamaica: y las perdidas de gente y Baxeles que ha tenido, desde los fines del mes de Octubre del año passado de 1654. que saliò de los Puertos de Inglaterra, hasta mediado el mes de Agosto de 1655. que boluiò a ellos. Sacada de los auisos que ha embiado desde Londres el señor D. Alonso de Cardenas, Embaxador de España en aquella Corte: y de diferentes cartas de personas particulares, que residen en aquella Ciudad: sus fechas a 25. y 30. de Agosto deste dicho año.

EN DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO entrò en Londres por el Rio Thamisa, vna Fragata de la Armada del General Guillermo Pen, que saliò de la Isla de Xamaica a 10. de Iunio: trae muchas cartas para particulares, y entre ellas vna para el Capellan del señor Embaxador D. Alonso de Cardenas, que es Ingles de Nacion, escrita por vn sobrino suyo, Capitan de vna Nao de la dicha Armada; en que le auisa como a 10. de Mayo llegò Guillermo Pen a la Isla de S. Domingo, y a 10. leguas de la Ciudad desembarcaron 9U. infantes, y dos compañias de cauallos: los quales tomaron sus puestos en la marina, en que gastarō ocho dias en fortificarse: y al fin dellos caminaron àzia la Ciudad a tentar las fuerças que tenian en ella los Españoles: y que apenas llegaron media legua de sus muros, quando les salieron tres mil Negros y Mulatos, y quinientos cauallos de vna emboscada, y los rechazaron, degollandoles mas de seiscientos hombres (el miedo haze Gigantes: tassadamēte eran los Negros y Mulatos de las emboscadas quinientos, y los cauallos 160.) Y que boluiendo a rehazerse los Ingleses, intentaron passar adelante; pero fueron rechazados con perdida de mucha gente. Y q̃ hallandose necessitados de bastimentos y de agua, determinaron irlos a buscar por la Isla: y que todos los que se apartaron de su exercito, perecieron en los mōtes, a manos de los Cimarrones de la Isla. Y que auiendo reconocido el General Pen, el peligro en que se hallaua, se determinò a acometer la Ciudad, y lleuarlo todo a fuego y a sangre: y q̃ apenas llegò al puesto de la emboscada, quādo le salieron los dichos tres mil Negros y Mulatos, y los 500. cauallos (que suponen) los quales los acometieron por dos partes, haziendo retirar desordenadamente a los Ingleses hasta los puestos de la marina: en cuyo encuentro perdieron al General Heans, 35. Capitanes, y mas de tres mil hōbres. Y que si las dos Compañias de cauallos que los Ingleses tenian en tierra, no hizieran rostro defendiendo su Infanteria, tienen por cierto que no quedàra hombre viuo de

todos los 9[illegible] que saltaron en tierra. Y que viendo Guillermo Pen la perdida de su gente, y que la que le auia quedado viua, perecia de hambre y de sed, determinò embarcar sus Ingleses, y salirse de la Isla Española, como lo hizo, el dia 26. de Mayo, y seguir el viage para la Isla de Xamaica, con pretexto de tomar en ella algun refresco de agua, de que tenian grandissima necessidad. Que llegaron a Xamaica en breue tiempo (cuya Isla es Patrimonio de los señores Duques de Veraguas, y dista muy pocas leguas de la de S. Domingo) y que entraron en el Puerto sin resistencia ninguna, por ser abierto, y no tener defensa. Y que al entrar en el, se perdieron quatro Fragatas Inglesas, q̃ dieron en vnos baxios, aunque se saluò la gente dellos, y sacaron la artilleria. Y que no hallādo alli ninguna gente Guillermo Pen, ni mas Baxeles, que vn Nauio viejo, y otro que se estaua fabricando, embiò doze Exploradores a la villa (que se llama Seuilla, lugar abierto de seiscientos vezinos, y dista del Puerto poco menos de tres leguas, àzia la montaña) los quales hizieron baxar quatro hombres, que lleuaron delante del dicho Guillermo Pen, el qual les dixo con grande mansedumbre, que aquella poderosa Armada que veîan en el Puerto, era de la Republica de Inglaterra: y que aunque pudiera conquistar la Isla de Xamaica por fuerça de armas, no era su intencion ofender a los naturales en cosa alguna, sino solo pedir les dexassen la Isla desembaraçada, para q̃ la poblassen los Ingleses: y assi que mirassen a que parte de las Indias querian ir a viuir, q̃ les prometia dar embarcaciones para conduzirlos a ellos, a sus mugeres, y a sus hijos. Los quatro Españoles respondieron, que ellos no podian disponer en aquel caso en manera alguna, sin dar primero quēta al Gouernador de la Isla, y a los demas Ministros Reales que la gouiernan: y assi que para poder tratar de capitulaciones, pedian quinze dias de tregua. Concediòles Pen este tiempo, y entretanto se conuocaron los de la Isla, assi vezinos, como naturales; y no hallandose con fuerças bastātes para oponerse a los Ingleses, determinaron recoger sus familias, haziendas, bastimentos, y ganado de la Isla; y quemando las casas de la Villa, q̃ son vnos malos buxios, se retiraron a la aspereza de los montes; no dexādo en toda aquella comarca cosa de q̃ se pudiessen aualer los Ingleses, assi de cosas de valor, como de mantenimientos.

Y que viendo Guillermo Pen, que se iva cumpliendo el plazo de la tregua de quinze dias, y que los de Xamaica no venian a tratar de las capitulaciones que auian ofrecido, embiò cātidad de Ingleses, a que supiessen la causa de aquella nouedad: los quales llegaron a la villa, no con poco temor de las emboscadas de los naturales: y no hallando persona alguna en ella, ni cosa que comer, ni robar, ni aun vna vaca que matar, se boluieron al Puerto, a dar noticias a su General, de lo que les auia sucedido. De todo lo qual certificado Guillermo Pen, fueron muy grandes las demonstraciones de sentimiento que auia hecho, quexandose de quien le auia embiado a las co[illegible]tas de las Indias, facilitandole la cōquista de aquellas

llas Islas, adonde auia perdido la fama y reputacion que tenia grāgeada en otras ocasiones: y que de lo que mas se lamentaua, era del engaño que le auian hecho los de Xamaica, y que le huuiessen ocultado el ganado de la Isla en lo espeso de las montañas, adonde, aunq̄ la gente de su Armada estaua necessitadissima de bastimētos, no se atreuia a salirlo a buscar, rezelosa de las emboscadas de los naturales; porq̄ no le sucediesse lo mismo que en la Isla de S. Domingo. Y que Guillermo Pen mandò juntar los Capitanes, y Oficiales de su Armada, y les hizo saber como pretendia retirarse a los Puertos de Inglaterra, porque sus Baxeles no estauan ya de prouecho, y porque tenia mucha falta de gente; y que auia determinado dexar en el Puerto de Xamaica diez de los mejores Nauios de su Armada, y en ellos seiscientos hombres de guerra de los mas esforçados, para darle a entender a Cromuel, como el General Pen auia tomado possession de la Isla de Xamaica: y tābien para que guardassen el Puerto, y estoruassen los socorros, que de las Islas circūezinas de S. Domingo, Cuba, Puerto-Rico, y otras les podrian venir a los de la dicha Isla de Xamaica: cōque podria ser que viendose impossibilitados de socorro los que estauan retirados en las montañas de aquella Isla, tratassen de rendirse, para que la ocupassen los Ingleses que dexaua en las dichas Naos.

El dia siguiente, que se contaron diez de Iunio, saliò Guillermo Pen de Xamaica, con el resto de su Armada, dexando en aquel Puerto las dichas diez Fragatas de guerra, que auia propuesto a sus Capitanes el dia antecedente, y nauegò la buelta de las Islas de las Barbadas; adōde dexò vn buen numero de Nauios de su Armada, por estar impossibilitados de nauegar: alli cogiò algunos bastimentos; y sin detenerse en aquellas Islas mucho tiempo, siguiò su viage la buelta del Norte. Estas son las noticias que refiere la carta del Capitan Ingles, que escriuiò desde Xamaica, a su tio el Capellan del señor Don Alonso de Cardenas.

Lo que su Excelencia, y otras personas particulares escriuen desde Lōdres con cartas de 25. y 30. de Agosto, es lo siguiente. Que auia llegado a Inglaterra vna Nao de la Armada de Guillermo Pen, y que èl quedaua en las Carlingas, que es vna Isla q̄ dista 14. leguas del Canal; y q̄ no traia mas de 14. Naos de toda su Armada, porque aunque llegò a tener 86. Baxeles en las Indias, compuestos de 36. Fragatas que primeramēte sacò de Inglaterra, y de 20. Nauios que le embiarō en diferētes ocasiones, la mitad de guerra, y la otra mitad con bastimētos: y de otras 30. Fragatas que les cogiò a los Olandeses en las Islas de las Barbadas, con color de que no podian comerciar en ellas los Estados de las Prouincias Vnidas: de todo este numero de Baxeles, solo le auian quedado 36. de guerra, que son los 14. conque el dicho General se boluiò a Inglaterra, y 12. que dexò en las Islas de las Barbadas, y los diez que quedaron para guarda del Puerto de Xamaica; conque auia perdido 50. Nauios, y entre ellos la Almiranta de su Armada, que se quemò haziendo aguardiente en las Barbadas.

Y que

Y que de doze mil hombres que ſe embarcaron en Inglaterra, y llevò Guillermo Pen en la dicha Armada, avian perecido cerca de quatro mil en la Isla de Santo Domingo, y ſe les avian muerto otros tantos de enfermedad cõtagioſa; y los que avian quedado vivos, eſtavan los mas muy enfermos, y caſi todos amotinados por averſe ſacado tanto tiempo fuera de ſus caſas, ſin averles dado ni aun vn real de ſus pagas: y que clamavan contra el Protector, porque los avia embiado al degolladero. Y que la gente que de la dicha Armada ha buelto à Inglaterra, eſtà tan eſcarmentada de lo que les ha ſucedido en las Indias, que publicamente dizen, que primero ſe dexaràn ahorcar, que volver otra vez a ellas. Y que el Cabo de los diez Navios que quedaron en el Puerto de Xamaica, avia embiado à pedir licencia a Cromuel, para retirarſe a Inglaterra; porque él no podia eſtorvar los ſocorros que à los de aquella Isla les podian embiar de las circunvezinas; y aſsi que no hazia allì coſa alguna, mas de eſtar expueſto a perderſe con ſus Baxeles al primer temporal.

Y aſsimiſmo aviſan, que en toda Inglaterra ſe hazian grandes llantos por la mucha gente que avia perecido en la Armada de Guillermo Pen, en que avia entrado la mayor parte de la Nobleza de Inglaterra, y los mejores Soldados que tenia aquella Republica. Y que Oliver Cromuel eſtava en Londres con grandiſsimo ſentimiento de las perdidas que ſus Ingleſes avian tenido en las coſtas de las Indias; y que no ſabia de donde ſacar dinero para ſatisfazer las pagas a los ſoldados, aſsi de los exercitos de tierra, como de las Armadas de la mar. y que ſe avia retirado por algunos dias, y no ſe dexava comunicar de nadie. Y que rezeloſo el Protector, de que los Nobles, y Plebeyos de Inglaterra le miravan como a Tyrano que es de aquella Republica, trata agaſajar la Nobleza, haziendo demonſtraciones de que con brevedad daria libertad a los Cavalleros que tiene preſos; ſiendo aſsi que antes los manda apriſionar con mayor cuydado, y cada dia los promueve de vnos Caſtillos a otros.

Y aſsimiſmo aviſan, que aviendo Oliver Cromuel declarado a los Miniſtros del Parlamento de Londres, como antes que paſſaſſe el mes de Agoſto deſte preſente año, ſe avia de ver la Monarchia de Inglaterra (eſte titulo le dan los Ingleſes en ſus Gazetas) en la mayor altura que jamas ſe avia viſto, porque avia de coger los Galeones de la plata de Eſpaña, con que el nombre de Cromuel avia de quedar immortal en la memoria de la Fama, y que para entonces tenia determinado coronarſe por Emperador del Norte, y por Rey de los tres Reynos de Inglaterra, Eſcocia, è Irlanda. Avia muchas perſonas de Londres, ya por complacer al dicho Protector; o ya por darle vexacion, preſentaron peticion diziendo, que ya avia llegado el tiempo de ſu coronacion, que ſeria conveniente tratar de efectuarla haſta la devida execucion, ſegun y como lo tenia ſu Alteza diſpueſto, y concertado. A que reſpondiò el dicho Cromuel, que èl no era digno de recebir tan grandes honras y mercedes como la Republica de Inglaterra le pretendia hazer: y que ya no tratava de coronarſe, ſino de reconocerſe vaſſallo de aquella poderoſa Republica. Y que para que a todo el mundo le conſtaſſe, como èl no pretendia altivezes, ni ſoberanias, ſe honraria mucho de caſar ſu hija con el Duque de Bequingan (que es de los mas calificados Cavalleros que tiene aquel Reyno)

Conque ſe reconoce, que la Mageſtad divina ampara con ſu grande miſericordia a eſta Monarchia Eſpañola, y que ha oydo las ſuplicas, rogativas, y penitencias que por toda Eſpaña ſe han hecho, pues ha librado los Galeones de la plata, de las invaſiones de dos Armadas Ingleſas tan poderoſas, como ya es notorio, y ha embiado a la de Guillermo Pen el deſtroço que ſe ha referido: conque ſe ha poſtrado la ſobervia de Cromuel, y le ha pueſto en eſtado, que quando tratava coronarſe Emperador del Norte, y Rey de Inglaterra, Eſcocia, è Irlanda; ſe contentaria ya con quedar hecho vaſſallo de aquella Republica; y aun en eſte eſtado no ſe tiene por ſeguro, mediante las muchas conjuraciones que cada dia contra el ſe levantan.

Con licencia. En Sevilla, por Iuan Gomez de Blas, Año de 1655.